ACTA N°129

FECHA: Bogotá, marzo 21 de 2024

HORA: 11:15 am

LUGAR: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL

TEMA: Reunión Comité Consultivo Claret Reina.

ASISTENTES:

Oscar Guillen: Trabajador Social CCC Tierra de Sol.

Rina Milena Castillo Pardo: Psicóloga CCC Tierra de Sol

Martha Arteta: Nutricionista CCC Tierra de Sol

Edison Duque: Jefe de enfermería CCC Tierra de Sol

Lizeth Villafañe: Terapeuta ocupacional CCC Tierra de Sol

Raquel Pinto: Coordinadora CCC Tierra de Sol

Lucila Reina referente familiar

Gladys Ayala referente social

Roció Reina referente familiar

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción
2. Objetivos
3. Metodología
4. Materiales
5. Retroalimentación

DESARROLLO:

1. Introducción:

Teniendo en cuenta las condiciones de salud de la Persona mayor Claret Reina, se decide realizar comité Consultivo con el grupo familiar de la persona mayor y de esta manera aclarar cuales son las acciones que el equipo Interdisciplinario definirá como parte de la vida institucional de la Persona mayor.

2. Objetivos:

Realizar compromisos de parte de la familia y el equipo interdisciplinario de la Comunidad de Cuidado como parte de la estrategia de atención de la persona mayor Claret Reina.

3. Metodología:

Área de Terapia Ocupacional: Claret se vincula de manera ocasional en las actividades de ocupación humana especialmente la pintura, se va a incentivar y motivar para que se sienta mas aceptado socialmente. Se realizan actividades cortas teniendo en cuenta sus tiempos de concentración.

Área de Nutrición: Se garantizará alimentación con las recomendaciones medicas y nutricionales enviadas por médicos y equipo profesional tratante, se implementa dieta hipercalórica, hiperproteica, con complementación nutricional Nutren senior ofrecido por EAPB Clareth cuenta con un estado de apetencia intermitente, se ofrece alimentación en cuanto a gusto y preferencias de la personas mayor.

Área de Trabajo Social: Se insiste en la importancia del acompañamiento del grupo familiar, se hace lectura del acta de compromiso de la familia en la vida institucional de la persona mayor, en la importancia de apoyar el proceso de citas médicas, aportar medicamentos si se presenta desabastecimiento, mantener las visitas por referentes familiares y sociales, se comenta de la posibilidad de realizar salidas con el grupo.

Área de Fisioterapia: Garantizar procesos de mantenimiento como coordinación del movimiento y como viene de un proceso hospitalario es necesario orientar las actividades en fortalecimiento y acondicionamiento físico.

Área de servicios primarios: El jefe comenta sobre la condición de salud de la persona mayor, a partir de sus patologías de base, se realizó toda la gestión administrativa para cierre de colostomía, procedimiento que no se pudo realizar por la misma condición del intestino, se le explica a la familia que esta condición será permanente en la persona mayor, esta cirugía fue compleja, lo que implico sepsis y por tal atención intrahospitalaria. Se recibe con deterioro físico

por permanencia en cama dentro de la institución hospitalaria, al igual que con afectaciones en su estado nutricional. Se ha evidenciado recuperación, mañana cita de nutrición, 27 control post operatorio, 3 de abril medicina general, cita de neurología 5 de abril. Asisten de Clínica de Heridas para la atención especifica por la IPS correspondiente. Se advierte que Claret por su condición puede presentar novedades en salud, se aclara que como institución no podemos garantizar el acompañamiento las 24 horas, requiriendo del apoyo de la familia en estos procesos, la familia explica que solo están tres hermanos que son personas mayores y tiene dificultades. Situación en el que se les manifiesta es comprensible, se busca la sensibilización a los demás miembros de la familia y fortalecer los procesos de comunicación.

Área de Psicología: Se explica al grupo familiar, sobre la condición de salud correspondiente a los diagnósticos de base que presenta a persona mayor Dx. Corea, no especificada y Trastorno ansioso. Se mantendrá el acompañamiento emocional en la persona mayor y el acompañamiento en atenciones por especialista Psiquiatría y Neurología. Se hace especial énfasis en las secuelas que genera la corea con relación al gasto calórico y la delgadez que pueda presentarse. Por lo que se buscara los mecanismos para mantenerlo física, emocional y nutricionalmente.

4. Materiales:

Ninguno

5. Retroalimentación:

El proceso de Comité consultivo trata de explicar a la red familiar algunas situaciones de vida institucional por las que pasa la persona mayor previo a un proceso de hospitalización donde se presentaron algunas dificultades que afectan la calidad de vida del participante y requieren de un proceso de corresponsabilidad por parte de la familia, quien aparentemente en el espacio de reunión acepta acompañar los diferentes procesos, citas médicas y comunicación directa con los médicos tratantes a fin de conocer información de primera mano que garantice su ayuda y colaboración.

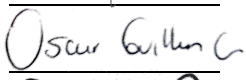
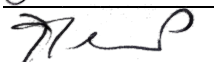
También se hace necesario continuar mejorando los canales de comunicación ya que la red familiar se muestra demandante ante algunos procesos sin tener en cuenta los diagnósticos médicos de base de la persona mayor y asocian algunas tradiciones culturales con las afectaciones y diagnósticos desde el área de neurología o médicos tratantes.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
La red familiar del participante se compromete a acompañar el proceso institucional según sus capacidades.	Red familiar	Durante el proceso
Informar a la red familiar diferentes procesos llevados a cabo por la persona mayor.	Interdisciplinario	Durante el proceso

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Raquel Pinto Sánchez	Coordinadora	CCC Tierra del sol	
Oscar Guillen Cardona	Trabajador social	CCC Tierra del sol	
Rina Milena Castillo	Psicóloga	CCC Tierra del sol	

Anexos: Fotografías- Se adjunta listado de asistencia.

Elaboró: Rina Milena Castillo- Oscar Guillen

REGISTRO FOTOGRAFICO 21 DE MARZO DE 2024 COMITÉ CONSULTIVO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Comité Consultivo Claudeth Reina 2. Lugar: CCC Tierra del Sol. 3. Fecha y hora: 21/03/2024.

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	María Lucila Reina.	28722352.	Representante Familiar.	Familiar.	—		3106989353	María Lucila Reina
2	Demencia Reina B	51936728	Representante Familiar	Familiar	—			Demencia Reina
3	Gladys. Ayala	396514	19. Familiar	Familiar.	—		316.729.9955	Gladys
4	Oscar Guillen C.	70258264.	CCC Tierra del Sol.	Trabajador social.	Contratista.	Guillenoscar06@gmail.com.	3203639295	Oscar G.
5	Rina Castillo	37028933	CCC Tierra del Sol	Psicologa	Contratista	[illegible]	3132124720	[illegible]
6	Edison Rugeles V	1083514900	CCC Tierra del Sol	Enfermero	Contratista	[illegible]	3142Buano	[illegible]
7	Raquel Isabel Sánchez	52200787	CCC Tierra del Sol	coordinadora	contratista	raquelartzl@gmail.com	3138173953	Raquel
8	Martha C Arteta A	32875126	CCC Tierra del Sol	Nutricionista	Contratista	martha.arteta23@gmail.com	3007971426	
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner